

no de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 2 en Málaga.—(2.095.)

QUINTIA BARREIROS, José Manuel; hijo de Juan José y de Carmen, natural de El Ferrol (La Coruña), de cuarenta años; procesado en sumario 230 de 1979; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Madrid.—(2.094.)

GOIG SOLER, Juan; hijo de Luis y de Concepción, natural de Jaén, domiciliado en calle Mayor, 14, Soria, soltero, electricista, de diecinueve años, DNI número 35.024.404, estatura 1,80 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos normales, nariz normal, barba normal, boca normal, color sano; encartado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(2.092.)

ALBA GIMENEZ-CABALLERO, Ernesto; hijo de Víctor y de Elena, natural de Madrid, soltero, periodista, de veintiún años, complexión atlética, DNI 628.700, domiciliado últimamente en calle Guadalquivir, 22, Madrid; encartado en causa 224 de 1980 por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3 en Ceuta.—(2.090.)

LOPEZ ALVAREZ, Ramón; hijo de Eugenio y de Ramona, natural y vecino de Barcelona, avenida Carlos III, 49, quinto primera, de veinte años, soltero, estatu-

ra 1,69 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Barcelona.—(2.089.)

Juzgados civiles

RISCOS MONTEAGUDO, Juan (a) «Chuchi»; de veinticuatro años, soltero, ladrillero, hijo de Juan y de Angela, vecino de Albacete, calle Francisco Javier de Mora, número 10, 1.º, y

CARCELEN GONZALEZ, Isidro (a) «El Machote»; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Isidro y de Angeles, vecino de Albacete, Torres Quevedo, 45, 1.º;

Procesados en sumario número 41 de 1979 por robos y otros delitos; comparecerán en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Albacete.—(2.100.)

PEREZ PARDO, Paulino; que tuvo su último domicilio conocido en Madrid, calle Zurbarán, 96, 6.º izquierda; condenado en juicio de faltas número 987 de 1978 por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid.—(2.109.)

EXPOSITO GALAN, Alfonso; hijo de Celestino y de Francisca, natural de Montijo (Badajoz), soltero, sin profesión, de veinte años, domiciliado últimamente en General Varela, 4, 1.º, 1.º, Mataró; procesado en sumario número 45 de 1980 por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(2.102.)

RODRIGUEZ JIMENEZ, Antonio; de treinta y ocho años, casado, hijo de Antonio y de Concepción, natural de Osuna (Sevilla), domiciliado últimamente en calle Sauce, número 10, Sevilla; procesado en sumario número 20 de 1979 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera.—(2.104.)

KURZ, Klaus Dieter; hijo de Ernest August y de Ingeborg, natural de Freiburg (Alemania), estudiante, de veinte años, domiciliado últimamente en paseo de la Montaña, número 133, de Granollers; procesado en sumario número 31 de 1979 por falsificación e introducción de moneda falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Central de Instrucción número 1, en Madrid.—(2.106.)

BALAM, Karim Walter; súbdito alemán, que tuvo su último domicilio conocido en Manzanares el Real, calle Panaderos, 3; condenado en juicio de faltas número 923 de 1978 por lesiones y daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid.—(2.107.)

LIZARTE GARCIA, José; cuyos demás datos se ignoran; acusado en diligencias previas número 485 de 1980 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(2.103.)

LOPEZ JAEN, José; que tuvo su último domicilio conocido en Madrid, Cruz, 26, pensión Jacena; condenado en juicio de faltas número 1.534 de 1979 por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid.—(2.108.)

V. Anuncios.

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente 6-S-80.

Hasta las doce (12) horas del día 11 de noviembre de 1980 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Baluarte del Príncipe, número 10, primero B, Palma de Mallorca, para la adquisición por concurso urgente de harina de trigo panificable con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Capitanía General y atenciones del segundo semestre de 1980 (adicional), por un valor total de 6.600.000 pesetas, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca: 4.500.000 pesetas.

Almacén Local de Intendencia de Mahón: 1.350.000 pesetas.

Depósito de Intendencia de Ibiza: 750.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta.

Ofertas: En cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: En sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general; y sobre número 3, propuesta económica.

El concurso se realizará a las once horas del día 14 de noviembre de 1980.

Los pliegos de bases y modelo de pro-

posición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría, de esta Junta los días hábiles, de nueve a trece horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Pedro Crespi Rotger.—6.420-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Cáceres por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Se sacan a pública subasta para el día 19 de noviembre próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas:

1.ª Finca urbana sita en Herrera de Alcántara, calle Miguel Cabanella, número 7, valorada en 18.000 pesetas.

2.ª Finca urbana sita en Puerto de Santa Cruz, calle Trillo Figueroa, número 3-B (antes calle Berrocalejo), valorada en 18.500 pesetas.

3.ª Finca urbana sita en Herrera de Alcántara, calle Portugal, número 30, valorada en 23.000 pesetas.

4.ª Finca urbana sita en Estorninos, calle General Mola, número 7, valorada en 15.000 pesetas.

5.ª Finca urbana sita en Torrequemada, calle Oscura, número 19, valorada en 21.000 pesetas.

7.ª Finca urbana sita en Ruanes, calle José Antonio, 49, valorada en 22.950 pesetas.

7.ª Finca rústica sita en Zarza de Granadilla, parcela 89 del polígono 1, de 9.144 metros cuadrados, valorada en 9.800 pesetas.

Cáceres, 15 de octubre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—6.422-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración y adecuación del edificio del Gobierno Civil de Barcelona.

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta, que se regirá por las bases aprobadas por este Ministerio:

1. *Objeto y tipo del mismo:* Las obras referidas en el proyecto de ejecución de restauración y adecuación del edificio del Gobierno Civil de Barcelona, con un presupuesto de contrata de 179.998.829 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

3. *Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría

ría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Gestión Económica o en el Gobierno Civil de Barcelona, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

4. **Garantía provisional:** Conforme el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, queda dispensado de la obligación de prestar fianza provisional, los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

5. **Clasificación que han de acreditar los Empresarios para tomar parte en el concurso-subasta:** Hallarse clasificados en los subgrupos 4, 5 y 7 del grupo K, todos los del grupo C, todos los subgrupos del grupo J y los subgrupos 1 y 6 del grupo I.

6. **Modelo de proposición:** Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad, expedido en, el de de, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso-subasta de las obras de restauración y adecuación del edificio del Gobierno Civil de Barcelona, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra).

La proposición terminará con indicación del lugar y fecha donde se suscribe, debiendo estar debidamente firmadas y reintegradas y sin contener enmiendas ni raspaduras, a menos que se hayan salvado mediante diligencia firmada.

7. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior o en el Gobierno Civil de Barcelona durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

Sobre número 1.—«Referencias», que con el título del proyecto se incluya la siguiente documentación:

a) Relación de equipos de maquinaria que la Empresa se compromete a situar en la obra, así como las máquinas e instalaciones de su propiedad.

b) Caso de que la Empresa emplease procedimientos técnicos particulares deberá exponer en la Memoria, con el detalle y amplitud necesarios para su debida comprensión, sus características y modalidades.

c) Capacidad económica y solvencia profesional, que se acreditará mediante certificaciones bancarias.

d) Relación de contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades estatales autónomas.

e) Cuantos datos e informes, el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

Sobre número 2.—«Documentación general», con igual titulación del primero, contendrán necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

c) Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, es-

critura social inscrita en el Registro Mercantil en el caso de no hallarse clasificada y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

d) Cuando la proposición económica sea firmada por Apoderado o representante de Empresas individuales deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

e) Certificado de clasificación, en su caso, del Ministerio de Hacienda, que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, hallándose clasificado en los subgrupos 4, 5 y 7 del grupo K, todos los subgrupos del grupo C, todos los subgrupos del grupo J y subgrupos 1 y 6 del grupo I.

f) Declaración por parte de los interesados de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias especificadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

g) Estar al corriente en el pago del Impuesto de Sociedades o Licencia Fiscal.

Los documentos presentados por los licitadores serán originales o copias auténticas o fotocopias autorizadas por el Notario diligenciadas de cotejo con sus originales por la Dependencia de la Administración rectora; deberán estar debidamente reintegradas en los casos procedentes y si están expedidos en el extranjero y en idioma distinto al español, deberán estar traducidos por el Servicio de Interpretación de Lengua del Ministerio de Asuntos Exteriores, además de estar legalizadas sus firmas por dicho Ministerio.

Sobre número 3.—Oferta económica, contendrá la proposición conforme al modelo que se indica en el apartado sexto en el que el licitador concrete el tipo económico de sus posturas.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del sexto día hábil, a partir de la terminación de presentación de proposiciones.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Subsecretario del Interior, Luis Sánchez-Harquindey Pimentel.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras necesarias para el transporte de agua mediante buque-tanque, desde la bahía de Algeciras a Ceuta y Melilla. Desglosado número 2. Obras en Ceuta. Clave: 06.311.179/2111.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga). **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría C; grupo F, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las con-

diciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de adjudicación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de febrero de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valladolid por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Proyecto complementario centro tipo II de Educación General Básica de ocho unidades en Fresno el Viejo (Valladolid).

Presupuesto de contrata: 29.990.555,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría C.

2. Proyecto complementario centro tipo II de Educación General Básica de ocho unidades en Esquevillas de Esgueva (Valladolid).

Presupuesto de contrata: 29.999.361,96 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría C.

Exposición de proyectos: Los proyectos completos, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, podrán examinarse en esta Delegación Provincial, calle San Lorenzo, 5, primero, Valladolid, de las nueve treinta a las trece treinta horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece treinta horas del día en el que se cumplan veinte (20), contados a partir del siguiente al de la citada publicación.

Modelo de proposición: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de proposiciones: En esta Delegación Provincial (Unidad de Contratación), calle San Lorenzo, 5, primero, Valladolid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A). Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B). Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C). Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación cinco (5) días después de terminado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce (12) horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, calle San Lorenzo, 5, primero, Valladolid.

Valladolid, 2 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Martínez García.—6.432-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se anuncia concurso para la adquisición de 25.000 bobinas de papel para teletipo Siemens, de 210 milímetros. Expediente 33/80.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 25.000 bobinas de papel para teletipo Siemens, de 210 milímetros.

Precio límite: 3.950.000 pesetas.
Fianza provisional: 79.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General y en la Sección de Administración Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación restante; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona física o jurídica, el objeto del concurso y el número de expediente. Además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en el Registro General del citado Instituto hasta las trece horas del día 13 de noviembre de 1980.

Juntamente con las proposiciones, se hará entrega de dos bobinas de muestra del material ofertado.

La Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la apertura de proposiciones el 14 de noviembre de 1980, a las once treinta horas, en la Sala de Actos del citado Instituto.

Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1980.—El Director general, Amadeo Hernández García.—6.406-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se anuncia concurso para la adquisición de 30.000 rollos de cinta de perforar para teletipo. Expediente 34/80.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 30.000 rollos de cinta de perforar para teletipo de 17,4 milímetros.

Precio límite: 4.350.000 pesetas.
Fianza provisional: 87.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a

disposición de los interesados en el Registro General y en la Sección de Administración Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación restante; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona física o jurídica, el objeto del concurso y el número de expediente. Además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en el Registro General del citado Instituto hasta las trece horas del día 13 de noviembre de 1980.

Juntamente con las proposiciones, se hará entrega de dos rollos de muestra del material ofertado.

La Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la apertura de las proposiciones el 14 de noviembre de 1980, a las doce horas, en la Sala de Actos del citado Instituto.

Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1980.—El Director general, Amadeo Hernández García.—6.407-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Tabernes de Valldigna (Valencia).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrá de ajustarse las proposiciones, se hallan de manifiesto en la Administración de Correos de Tabernes de Valldigna (Valencia) y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración de Correos de Tabernes de Valldigna (Valencia), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—6.500-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Valls (Tarragona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrá de ajustarse las proposiciones, se hallan de manifiesto en la Administración de Correos de Valls (Tarragona) y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración de Correos de Valls (Tarragona), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—6.501-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Barcelona-Zona San Gervasio.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrá de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Delegación de la Caja Postal de Ahorros de Barcelona y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Delegación de Caja Postal de Ahorros de Barcelona, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—6.502-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Madrid-Zona Atocha-Antón Martín y plaza Benavente.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrá de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—6.503-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Madrid-Zona Aluche.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo de proposición a que habrá de ajustarse, se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—6.504-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Villa del Río (Córdoba).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrá de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración de Correos de Villa del Río (Córdoba) y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración de Correos de Villa del Río (Córdoba), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—6.505-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales y una vivienda en Guitiriz (Lugo).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrá de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración de Correos de Guitiriz (Lugo) y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración de Correos de Guitiriz (Lugo), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público, serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—6.506-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subastas de las obras de ampliación de un Centro Sanitario y parciales de un polideportivo en Arroyo de la Miel.

Objeto: El presente anuncio es conjunto y simultáneo para la licitación por subasta de los objetos siguientes, entendiéndose que el contratista puede optar a un número cualquiera de las obras, sin carácter excluyente:

— Ampliación de Centro Sanitario, consistente en plantas sótano, baja y tres más, de 1.399,90 metros cuadrados de superficie total construida.

— Ejecución del concepto II (pistas de tenis y polideportivas descubiertas); de la partida 1.1 del capítulo I del concepto III (unidad de acondicionamiento para campo de fútbol y atletismo, desmontes y terraplenes) y concepto IV (urbanización), del proyecto técnico municipal de un complejo polideportivo, situado en Arroyo de la Miel.

Tipos de licitación:

— Ampliación Centro Sanitario: Pesetas 12.327.801.

— Obras parciales polideportivo: Pesetas 54.105.670.

Plazos de ejecución: Seis meses el Centro Sanitario, y diez meses las obras del polideportivo.

Pagos: Por certificación de obra ejecutada en los lapsos que fije el Director Técnico Municipal.

Pliegos de condiciones y proyectos: El presente anuncio lo es también del pliego de condiciones a los efectos de su exposición pública por ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo dentro del plazo indicado, aplazándose la licitación por esta causa, si resultase necesario.

Los pliegos de condiciones y proyectos técnicos obran en la Secretaría a disposición de los interesados, en horas de nueve a catorce.

Garantías: Para tomar parte en la subasta de cada una de las obras de este pliego, se acompañará a la proposición respectiva el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, por la siguiente cantidad, expresada según la obra:

— Ampliación Centro Sanitario: Pesetas 208.278.

— Obras parciales polideportivo: Pesetas 428.057.

La garantía definitiva se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, (en nombre propio o en representación de,) concedor del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha se comprometo a realizar las obras de con sujeción estricta al pliego de condiciones de esta subasta y a las prescripciones técnicas contenidas en el proyecto de las obras, por un precio de (expresarlo en letra y número) y uniendo además la documentación exigida en el pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Modelo de declaración jurada: «El que suscribe declara bajo su responsabilidad que no está incurso en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado».

(Fecha y firma del licitador.)

Documentación: A la proposición, que se ajustará al modelo que se inserta en este pliego, se unirán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja Municipal la garantía provisional.

b) Declaración jurada, según modelo indicado.

c) Copia del documento de calificación empresarial para constructores, según Orden de 3 de agosto de 1979.

d) Los que acrediten la personalidad del empresario, conforme el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado y 29 de las Corporaciones Locales.

Si opta por más de un objeto, presentará por cada uno de ellos proposición y documentos por separado, en sus correspondientes sobres.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente en que se hayan cumplido los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Benalmádena, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benamejil (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de 10 parcelas de los solares de propiedad municipal próximos a la calle Eras, de esta localidad.

Parcela número 11: Extensión: 92,40 metros cuadrados. Linderos: Norte, calle Eras; Sur, parcela número 12; Este, la número 10, y Oeste, calle de nueva apertura.

Parcela número 12: Extensión: 92,40 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela número 11; Sur, parcela número 12; Este, parcela número 9, y Oeste, calle de nueva apertura.

Parcela número 13: Extensión: 92,40 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela número 12; Sur, parcela número 14; Este, parcela número 8, y Oeste, calle de nueva apertura.

Parcela número 14: Extensión: 92,40 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela número 13; Este, parcela número 7, y Oeste, calle de nueva apertura.

Parcela número 15: Extensión: 92,40 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 14; Sur, parcela número 16; Este, parcela número 6, y Oeste, calle de nueva apertura.

Parcela número 16: Extensión: 92,40 metros cuadrados. Linderos: Parcela número 15; Sur, parcela 17, adquirida por don Antonio Granados Fernández; Este, terrenos pertenecientes a don Antonio Ortiz Lara (parcela 5), y Oeste, calle de nueva apertura.

Parcela número 31: Extensión: 85,46 metros cuadrados. Linderos: Norte, calle de nueva apertura; Sur, patios de las casas de la calle Jesús; Este, parcela número 32, y Oeste, hermanos Morán Lara.

Parcela número 32: Extensión: 79,80 metros cuadrados. Linderos: Norte, calle de nueva apertura; Sur, patios de las casas de la calle Jesús; Este, parcela número 33, y Oeste, parcela número 31.

Parcela número 33: Extensión: 86,45 metros cuadrados. Linderos: Norte, calle de nueva apertura; Sur, patios de las casas de la calle Jesús; Este, parcela número 34, y Oeste, parcela número 32.

Parcela número 34: Extensión: 89,60 metros cuadrados. Linderos: Norte, calle de nueva apertura; Sur, parcela número 35, hoy propiedad de José González Rodríguez; Este, parcelas números 39 y 38 hoy, propiedad de don Francisco Parra Pedrosa y don Juan Gómez Royón, respectivamente; Oeste, parcela número 33.

El tipo de licitación se fija en 1.850.000 pesetas. Este tipo se entiende al alza.

El adjudicatario destinará estas parcelas para construcción en cada una de ellas de una vivienda unifamiliar, con las características que se determinan en el pliego de condiciones.

El mencionado pliego de condiciones económico-administrativas podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horario de oficinas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

do» hasta el anterior señalado para la subasta, en pliego cerrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para enajenación terrenos de propiedad municipal.»

Para tomar parte en la licitación, se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 66.000 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta para enajenación de terrenos de propiedad municipal, ofrece, en nombre de la Entidad que representa, la cantidad de (en letra) pesetas por los mismos, obligándose al estricto cumplimiento de dichas condiciones.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Benamejí, 8 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pastos sobrantes y montanera, año forestal 1980/81, de la finca de estos propios «La Jarosa».

Por el Ayuntamiento de esta villa se convoca subasta para el aprovechamiento de pastos sobrantes y montanera, año forestal 1980/81, de la finca de estos propios «La Jarosa», con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Objeto: Aprovechamiento de pastos sobrantes y montanera de todo el monte, excepto las 111 hectáreas de pastos vecinales, con 1.000 cabezas de ganado mayor o 7.000 de lanar, para pastos sobrantes y 400 cerdos de engorde o su equivalente de 1.700 lechones para montanera.

Tipo de licitación: 1.450.000 pesetas.

Garantía provisional: 72.500 pesetas.

Garantía definitiva: El 15 por 100 del importe total del remate.

Duración: Un año para pastos sobrantes desde 1 de octubre de 1980 al 30 de septiembre de 1981 y del 1 de octubre de 1980 al 31 de marzo de 1981, para montanera.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Corporación, de diez a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las once horas del día siguiente hábil de cumplirse los diez de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de con domicilio en la calle, número, enterado de los requisitos y condiciones exigidos por el Ayuntamiento de El Pedroso para la adjudicación, mediante subasta, de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera de la finca «La Jarosa», opta a dicha subasta con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y a las del pliego general técnico facultativas (Resolución de 24 de abril de 1975, «Boletín

Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975) en la cantidad de ten letra y cifra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Pedroso, 7 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de la construcción, uso y explotación de un bar a situar en el Parque Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 230, de 24 de septiembre de 1980, aparece edicto con las bases íntegras del concurso para contratar la concesión de la construcción, uso y explotación de un bar a situar en el Parque Municipal.

Plazo de contrato: El plazo de la concesión comprende desde el día 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1984.

Canon: Cien mil (100.000) pesetas anuales, pagaderas por trimestres adelantados.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el cual figurará «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la construcción, uso y explotación de un bar en el Parque Municipal», de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para contratar la concesión de la construcción, uso y explotación de un bar sito en el Parque Municipal de Gavá, junto a la pista de usos múltiples allí existente, anuncia en el «Boletín Oficial ...» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, en concepto de canon anual, además de lo exigido en el artículo 1.º.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso, así como los demás documentos reseñados en la cláusula 6.ª.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

Garantías provisional y definitiva: La fianza provisional será igual al 1 por 100 del valor del bien objeto de la concesión, el cual se establece en dos millones (2.000.000) de pesetas, y la definitiva en el 2 por 100 del mismo valor.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Gavá, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de veinte fijados para la presentación de proposiciones.

Gavá, 3 de octubre de 1980.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Aznar.—6.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miravalles (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de Miravalles, en su sesión de fecha 30 de septiembre de 1980, se acuerda la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de 78 nichos sencillos y seis nichos dobles, en el Cementerio Municipal de Miravalles, según el proyecto del Arquitecto Municipal don Francisco Gutiérrez García.

2.º **Tipo de licitación:** 1.564.318 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra se entregará provisionalmente en el plazo de tres meses a partir de la publicación definitiva.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra expedida por el Técnico Director de la obra.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Durante el plazo de ocho días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», pueden presentarse reclamaciones contra los mismos, conforme se señala en los artículos 24 del Reglamento de Contratación y 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

6.º **Garantía:** La provisional para participar en la subasta será de 31.286 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o en representación de, con poder bastante que acompaña), desea tomar parte en la subasta de obras de construcción de nichos en el Cementerio Municipal de Miravalles, anunciada en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que realizará la obra subastada por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación.

b) Que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña justificante de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas del Ayuntamiento de Miravalles, de nueve a trece horas, hasta el día anterior del señalado para la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Miravalles, a las trece horas del día siguiente al de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o «Boletín Oficial del Estado».

En Miravalles, 3 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de la primera fase del proyecto de reforma del Campo de Fútbol Municipal.

Objeto del contrato: La adjudicación de las obras comprendidas en la primera fase del proyecto de reforma del Campo de Fútbol Municipal.

Tipo de licitación: De 6.423.820 pesetas, a la baja, equivalente al presupuesto de ejecución por contrata.

Fianzas: De 131.358 pesetas; la definitiva será la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: La ejecución comenzará dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y la entrega provisional se

efectuara antes de que transcurra el plazo de cuatro meses, desde su iniciación.

Pagos: Se efectuarán por el Ayuntamiento, en la forma prevista en la cláusula séptima de los pliegos de condiciones.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en las oficinas de Secretaría.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que, en su caso, les acompañen se presentarán en pliegos o sobres cerrados, en cuyo anverso figurará: «Proposición presentada por don en nombre propio (o en representación de para el caso que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en para tomar parte en el concurso de adjudicación de las obras de la primera fase del proyecto de reforma del Campo de Fútbol Municipal de Petrel».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de para el caso que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en, enterado del expediente del concurso, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en la primera fase del proyecto de reforma del Campo de Fútbol Municipal de Petrel, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, adjuntado la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a este fin, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Petrel, 9 de octubre de 1980.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—V.º B.º: El Alcalde, Vicente Maestre Juan.—6.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos) por la que se anuncia subasta pública del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto: Subasta de 441 hayas, con 446 metros cúbicos de madera, en el monte «Acebal-Vizcarra».

Tipo de licitación: 2.230.000 (dos millones doscientas treinta mil) pesetas.

Fianzas: Provisional: 5 por 100. Definitiva: 8 por 100.

Recepción de pliegos: En horas de oficina y durante veinte días hábiles a contar del siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos: Se halla expuesto al público por ocho días.

Segunda subasta: De quedar desierta, la segunda se celebrará el décimo día hábil siguiente de la primera.

Modelo de proposición

Don, natural de, de años, con residencia en, en nombre propio o en representación de, en relación a la subasta de hayas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas, y se somete a las condiciones del pliego.

(Fecha y firma.)

Pradoluengo, 8 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del Servicio Público de Autobuses para el transporte colectivo urbano de pasajeros.

Objeto: Concurso para la concesión del Servicio Público de Autobuses para el transporte colectivo urbano de pasajeros.

Tipo canon: 103.000 pesetas.

Duración: Veinte años, contados a partir de su puesta en funcionamiento, y será prorrogado expresamente por períodos de cinco años, hasta el límite máximo de cincuenta años.

Expediente y pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de la Secretaría General.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: Un millón de pesetas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Terrassa en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la concesión del Servicio Público de Autobuses para el transporte colectivo urbano de pasajeros.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Se adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 500.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en el Negociado de Servicios Municipales y de diez a doce horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho de la Alcaldía.

Terrassa, 8 de septiembre de 1980.—El Secretario general.—6.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia concurso para adquirir un camión de primera salida para el Parque de Bomberos.

Objeto: Es la adquisición de un vehículo de primera salida y accesorios, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente. Los licitadores unirán a sus ofertas los documentos, folletos y Memorias explicativas del vehículo y todas las ventajas y mejoras que presenten.

Tipo de licitación: No existiendo tipo de licitación, el mismo será objeto de oferta.

Garantías: Los concursantes consignarán las garantías que ofrezcan en relación con el vehículo a suministrar, fijando como mínimo un plazo de garantía de un año.

Fianza: La provisional será de 3.000 pesetas. La definitiva, la que corresponda conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de Secretaría de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente día hábil a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, o «Boletín Oficial del Estado», último en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Se reintegrará con plicas del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 15 pesetas, y sello de la MUNPAL de 5 pesetas, y será del siguiente tenor:

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega para adquisición de un vehículo motobomba de primera salida para el Parque de Bomberos, acepta íntegramente todas las condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos obrantes en el expediente de su razón, y se compromete a la venta y entrega de dicho vehículo en la cantidad de (en letra), acompañándose la documentación prevenida.

(Lugar, fecha y firma.)

Pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas: Se hallan expuestos al público, así como los demás documentos, para su examen, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos en el plazo de ocho días a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el caso de que formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de aquéllas por la Corporación Municipal.

Torrelavega, 29 de septiembre de 1980. El Alcalde.—6.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación de Impuestos Municipales.

En virtud de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1980, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 303 de la Ley de Régimen Local, 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adjudicación del Servicio de Recaudación de Impuestos Municipales para los años 1980-83, prorrogables de año en año por la tática.

Tipo: El 6 por 100, como máximo, hasta una recaudación del 90 por 100; el 7 por 100, si la recaudación pasa del 90 por 100, y un 2 por 100 más, si se llega a recaudar el 99 por 100.

Garantías: Provisional: 30.000 pesetas. Definitiva: El 5 por 100 del montante de la adjudicación.

Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás que se ocasionen.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas Municipales, durante las horas de despacho al público.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en

el concurso para el nombramiento de Recaudador en las dos vías, voluntaria y ejecutiva, del ilustrísimo Ayuntamiento de Venta de Baños», en las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con capacidad necesaria en derecho, enterado del anuncio y del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Venta de Baños para la designación de Recaudador Municipal, en sus dos vías, me comprometo a desempeñar las funciones consignadas en el referido pliego con es-

tricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia, proponiendo los siguientes premios de cobranza, que no sobrepasan los topes máximos establecidos en los citados pliegos:

a) El por 100 (en letra) del premio de cobranza voluntaria, por ingresos hasta el 90 por 100 de los cargos.

b) El por 100 (en letra) si se sobrepasa el 90 por 100 mencionado, del importe de los cargos.

c) El por 100 (en letra) si llegase al 90 por 100 de cobranza.

1. Reúne todas y cada una de las condiciones establecidas en la base 3.ª del pliego de condiciones.

2. Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña documento acreditativo

de la Constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

4. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

5. Conforme determina la base cuarta de los citados pliegos de condiciones, en hoja aparte se adjuntan los méritos y justificantes de los mismos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la base 5.ª de los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Venta de Baños, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde, Javier Hernández.—6.285-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

MAHON

Edicto

Don José Fernández Corbí, Teniente de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de 2.º clase, perteneciente a don Carl Wilhelm Burmester,

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 19 de agosto de 1980, se declara justificado el extravío del citado documento, considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Mahón, 3 de octubre de 1980.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez Instructor, José Fernández Corbí.—14.093-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de agosto de 1980, por el buque «Cabo de Gata», de la matrícula de Almería, folio 1722, a una lancha con motor fuera-borda.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando

los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 2 de octubre de 1980. 13.987-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Francisco Javier Estella Romero, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.385/78, instruido por aprehensión de radios cassette, mercancía que ha sido valorada en 18.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de noviembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 9 de octubre de 1980.—El Secretario. — Visto bueno, el Presidente. — 14.792-E.

Por medio del presente se hace saber a Francisco Marco Salort, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.442/78, instruido por aprehensión de 1.400 pañuelos fantasía, mercancía que

ha sido valorada en 28.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de noviembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 9 de octubre de 1980.—El Secretario. — Visto bueno, el Presidente. — 14.793-E.

Por medio del presente se hace saber a Antonio Abolengo Domínguez, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.443/78, instruido por aprehensión de un radio cassette, mercancía que ha sido valorada en 3.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de noviembre del año